

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D.ª Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; Ilmo. Sr. D. Francisco de Camacho Fernández, Concejál Más Madrid; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D.ª Mª Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejál PSOE; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía y D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP. No estuvieron: D.ª María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto y Concejál Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y cuatro minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2022.

La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

La Concejala Presidenta del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

SEGUNDO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la necesidad y viabilidad de la instalación de pasos de cebra en la calle Playa de Zarauz en su cruce con la calle Alcañiz”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

TERCERO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o en su defecto, al Organismo correspondiente, que se lleven a cabo las obras necesarias, pintura, pavimento, mobiliario, etc. en el Centro de Salud Mental de la Avda. General, número 5, del Distrito de Barajas”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

2

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/05/2022 09:33:08
CSV : 1E25ORLNC57TNF2M



CUARTO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas, o que esta inste al órgano correspondiente, a realizar un estudio para trasladar a una pequeña distancia, alrededor de 20 metros, la parada de autobús nº 5844, ubicada en la calle Valhondo, entre calle Ciclón y calle Playa de Barlovento, junto al colegio Margaret Thatcher, dirección Coronales, para que se instale una marquesina en la nueva ubicación de la parada”.

QUINTO.- La Junta acuerda por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista, Vox y Mixto; ninguna abstención, y catorce votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, rechazar, con el voto en contra de calidad de la Concejala Presidenta del Distrito, el acuerdo propuesto por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área que corresponda, que, a fin de facilitar el acceso de las personas mayores a la piscina del Centro Deportivo Municipal de Barajas se realicen las siguientes actuaciones:

1º Se pueda realizar la reserva de hora para su uso vía telefónica.

2º Se estudie la posibilidad de eliminar para los mayores de 65 años la obligación de reservar plaza.

3º Se revise, para el resto de usuarios la necesidad y conveniencia de seguir con este sistema, teniendo en cuenta la evolución favorable de la pandemia”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

SEXTO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“1.- Que se incluya la limpieza y desbroce de la vegetación primaveral dentro de la planificación anual del servicio municipal correspondiente.

2.-Limpieza y desbroce urgente de alcorques y linderos de aceras parcialmente ocupados por vegetación”.

SÉPTIMO.- La Junta acuerda por mayoría, con veintiún votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos, Socialista, Vox y Mixto, ninguna abstención y siete votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:



“Solicitamos que la Junta Municipal de Distrito, o que esta inste al órgano competente, al saneamiento urgente y desratización de las zonas verdes ubicadas entre las calles Briones y Benuza”.

Durante el desarrollo del debate del octavo punto del orden del día hace acto de presencia el vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, Juan Manuel Menéndez Frías.

OCTAVO.- La Junta acuerda por mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox; cuatro abstenciones del Grupo Municipal Socialista, y con veintitrés votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Vox, rechazar el acuerdo propuesto por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que desde la Junta Municipal de Distrito, o que esta inste al Área que corresponda, para que los servicios de limpieza, basuras, recogidas de cartones, vidrio, etc. no se realicen en la calle Tintín y Milú en horario que coincida con la hora punta de la salida de los vecinos para ir a trabajar, que suele ser entre las 07:30 y 09:30 de la mañana”.

La Concejala Presidenta del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

NOVENO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o en su defecto, el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid repare el mal estado de la acera en la avenida de Logroño, a la altura del nº 162, utilizando medios que sean respetuosos y compatibles con la conservación del arbolado existente en la zona”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

DÉCIMO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, previos trámites que fueran necesarios ante AENA, acondicione el camino del Cuartel, en la zona comprendida entre la glorieta de la Ermita de la Virgen de la Soledad y el acceso peatonal a la Terminal 1 del Aeropuerto de Madrid, incorporando acera peatonal e iluminación en los tramos que no tienen para que el tránsito de peatones pueda realizarse de forma segura”.



La Concejala Presidenta del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

UNDÉCIMO.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto, se inste al órgano competente, solicite, dentro de la oferta de cursos o talleres de los Centros Culturales del Ayuntamiento de Madrid, el acceso directo para personas con diversidad funcional, física o psíquica, debidamente acreditadas, o en su defecto, solicite al acceso a los mismos de forma preferente, proporcionalmente a las plazas ofertadas”.

DUODÉCIMO.- La Junta acordó por mayoría, con veintiún votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos, Socialista, Vox y Mixto; ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“1. Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o en su caso, inste al órgano competente a la realización de oficio de una campaña de inspecciones en infraviviendas conocidas en el Distrito de Barajas (por expedientes de situaciones en las que se ha evidenciado las condiciones de insalubridad y otros registros) a fin de reducir al mínimo posible el riesgo para la seguridad y la integridad de las personas que las habitan (entre otras).

2. Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o en su caso, inste al órgano competente a la realización de un nuevo estudio, complementario al actual, recopilando datos de cuantas fuentes disponibles sea posible, a fin de actualizar el registro de viviendas en esta situación en el distrito”.

DECIMOTERCERO.- La Junta acordó por mayoría, con trece votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto; ninguna abstención, y dieciséis votos en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, rechazar el acuerdo propuesto por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Desde el Grupo Mixto instamos a la Junta Municipal de Barajas a realizar un certamen de arte urbano, con la temática a realizar según los espacios que se vayan a utilizar, con el objetivo de dar visibilidad a los artistas locales y potenciar la cultura y el arte a través de este movimiento”.



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

DECIMOCUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Nos puede informar en qué situación se encuentran la Estufa Fría y el Auditorio, ambas construcciones situadas en el Parque Juan Carlos I?”.

DECIMOQUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Considera la Junta de Distrito que las plazas ofertadas en los campamentos y las distintas actividades durante el verano son suficientes para la demanda existente en el Distrito?”

DECIMOSEXTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué obras de mejora y mantenimiento se han planificado para este verano en los centros educativos públicos del distrito de Barajas? ¿Se incluye alguna actuación para la mejora de la Escuela Municipal de Adultos? ¿Cuáles son las fechas previstas para su finalización?”

DECIMOSÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo está previsto revertir el cambio realizado en las calles del entorno de Tintín y Milú, y cumplir así lo aprobado en el pleno de febrero?”

DECIMOCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra el estudio relativo a la construcción de una pista de patinaje en el solar donde se pretende ampliar el Centro Deportivo Municipal de Barajas?”

Se sustancia conjuntamente con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

¿Puede la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas informar, con carácter general, sobre el proyecto de ampliación del Centro Deportivo



Municipal “El Barco” y, con carácter particular, sobre cuál será la fecha de inicio de las obras así como a cuenta de qué fondos dinerarios correrá?”

DECIMONOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas ha tomado la Junta Municipal del Distrito en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid para que los niños y las niñas de Barajas puedan disfrutar de actividades al aire libre en los centros escolares durante los meses de verano?”

VIGÉSIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué soluciones y alternativas de rehabilitación, reconstrucción o realojo se están planteando a las personas residentes en el bloque 335 de la calle Garganchón afectadas por la declaración de ruina legal urbanística del edificio?”

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra el estudio solicitado de nuestra propuesta de Proposición número 2020/0863153, de noviembre del 2020, sobre la modificación de un tramo de la Calle Valhondo para mejorar la seguridad de los ciclistas y peatones que a diario utilizan ese puente sobre la M-11 y que se debatió junto con una enmienda transaccional planteada por el grupo Más Madrid?”

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha realizado la Junta Municipal (o las áreas del Ayuntamiento de Madrid) en el distrito de Barajas y qué acciones tiene previstas realizar en aras de ejecutar la campaña de sensibilización contra la LFTBIfobia aprobada en el Pleno del distrito el pasado mes de enero del año 2022?”

VIGÉSIMO TERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Solicitamos que se informe de:

1. La información que dispone la Junta Municipal de Distrito sobre la contaminación del aire en el Distrito de Barajas, así como la fuente de dicha información.

7

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/05/2022 09:33:08
CSV : 1E25ORLNC57TNF2M



2. La información que dispone la Junta Municipal de Distrito sobre la contaminación del aire en los colegios, entornos escolares y zonas infantiles del Distrito de Barajas, así como la fuente de dicha información.

3. Qué medidas y acciones ha iniciado y desarrollado la Junta Municipal de Distrito, o trasladado al órgano competente, para reducir la contaminación del aire ambiental del Distrito de Barajas”.

RESOLUCIONES

VIGÉSIMO CUARTO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de marzo de 2022.

Se levanta la Sesión a las diecinueve horas, treinta y dos minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

